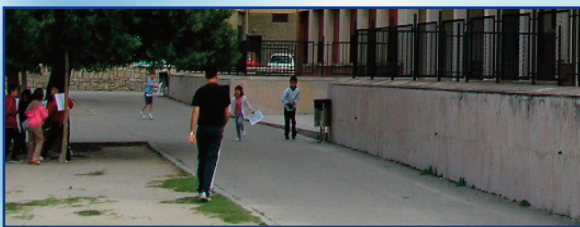


El CEIP Santa Clara, de Cuéllar, es un centro público de Educación Infantil y Primaria, de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, que dispone de sección lingüística, según el convenio del British Council.

Su objetivo es ofrecer un servicio educativo de vanguardia basado en: el uso de los medios tecnológicos más avanzados, el dominio del inglés y la formación en un ambiente de respeto y buena convivencia.

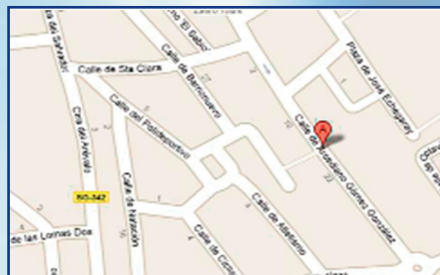
Este Catálogo es un compromiso para conseguir una enseñanza de calidad.



“No sólo enseñamos, también educamos”

Horario

- Horario lectivo
De 9:00 a 14:00 h. (de octubre a mayo).
De 9:30 a 13:30 h. (en septiembre y junio).
- Horario del Programa Madrugadores
De 7:45 a 9:00 h. (de octubre a mayo).
De 7:45 a 9:30 h. (en septiembre y junio).
- Horario de las Actividades Extraescolares
De 16:00 a 18:00 h. (de octubre a mayo).
- Horario de Biblioteca
De 16:00 a 18:00 h. (de octubre a mayo).



CEIP Santa Clara
C/ Doctor Gómez González, nº 1
40200
Cuéllar (Segovia)

Tel. 921 141 082 • Fax 921105790
40000975@educa.jcyl.es
<http://ceipsantaclara.centros.educa.jcyl.es/sitio/>



Centro de Educación Infantil y Primaria Santa Clara



Centro de

Educación Infantil y Primaria Santa Clara

SERVICIOS

ENSEÑANZA GRATUITA EN LAS SIGUIENTES MODALIDADES

- E. Infantil (3 a 6 años).
- E. Primaria (6 a 12 años).

Servicios básicos

- Información de servicios y actividades.
- Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEP) y Equipo de Atención Temprana (EAT).
- Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).
- Gestión de ayudas públicas.
- Internet y página Web.

Servicios complementarios

- Programa Madrugadores.
- Actividades Extraescolares y Complementarias.
- Revista Escolar trimestral.
- Asociación de Madres y Padres de Alumnos (AMPA).
- Bibliotecas de Aula y de Centro informatizada.
- Enseñanza bilingüe desde los 3 años.

- Atención a la diversidad con profesorado ordinario y especialista.

Instalaciones

- Aulas polivalentes para cada nivel.
- Espacios y aulas para alumnos con necesidades.
- Sala de Profesores.
- Biblioteca Escolar.
- Aula de Informática con Internet y Aula de Usos Múltiples con Pizarra Digital Interactiva.
- Laboratorio de Idiomas.
- Aulas del 3º ciclo Primaria con PDI y ordenadores portátiles para cada alumno.
- Patios (2) para las distintas etapas, con instalaciones deportivas.
- Gimnasio y Salón de Usos Múltiples.

DERECHOS

de los Ciudadanos

Derechos de las familias

- A participar a través de los órganos de representación.

- A ser informados del Proyecto Educativo de Centro.
- A ser asesorados en la gestión administrativa.
- A conocer el proceso escolar y de integración de sus hijos.
- A formar asociaciones que les representen.

Derechos del alumnado

- A ser evaluado objetivamente.
- A no ser discriminado por sexo, raza y/o religión, ni sufrir agresión física o moral.
- Al desarrollo integral de su personalidad.
- A ser orientados y recibir los apoyos educativos.

Mecanismos de recogida de sugerencias y quejas.

- Encuestas de satisfacción.
- Entrevistas con los tutores, Jefatura de Estudios o Dirección.
- Llamada telefónica, correo electrónico, o buzón de sugerencias y quejas del Centro.
- A través del Consejo Escolar y AMPA.
- Buzón virtual de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es/buzon-sugerencias.
- Ante el Área de Inspección Educativa de la Dirección Provincial de Educación.

COMPROMISOS de Calidad

1. Facilitar el acceso a las ayudas Administrativas en plazo máximo de 48 h.
2. Facilitar buenos resultados al finalizar Primaria.
3. Potenciar el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC).
4. Atender a las dificultades de aprendizaje, inmigrantes y minorías étnicas.
5. Orientar y desarrollar las capacidades con el Plan de Acción Tutorial.
6. Conciliar la vida laboral y familiar.
7. Procurar la formación del profesorado.
8. Actualizar la Web.
9. Comunicar en el día a las familias, las faltas de convivencia y medidas adoptadas.
10. Potenciar el uso de las instalaciones del Centro.
11. Atender a las familias por el Equipo Directivo.
12. Garantizar la atención a los alumnos con dificultades de aprendizaje por el EOEP.



INDICADORES de Calidad

1. Porcentaje gestión realizadas antes de 48 h.
2. Estadística de resultados académicos.
3. Porcentaje de uso de las TIC en las áreas.
4. Porcentaje de alumnos con refuerzos. Porcentaje de los que superan sus dificultades.
5. Nº de actuaciones del Plan de Acción Tutorial. Nº de reuniones generales con familias, y de entrevistas Tutor/familia.
6. Nº de usuarios de los servicios de Madrugadores, Actividades Extraescolares, y biblioteca.
7. Porcentaje de docentes en Planes de Formación.
8. Nº de visitas a la Web.
9. Porcentaje de familias que usan la Web para gestiones administrativas.
10. Porcentaje de faltas de Convivencia tramitadas inmediatamente.
11. Nº de solicitudes para usar

las instalaciones. Porcentaje de familias que las usan.

12. Nº de actuaciones trimestrales del EOEP y su valoración.

13. Tiempo medio de respuesta a demandas.

PARTICIPACIÓN de los Ciudadanos en la toma de decisiones y en la mejora de los servicios

Pueden participar a través de:

- En las entrevistas con el tutor, Equipo Directivo, EOEP y en reuniones generales.
- Escritos por correo postal, fax o correo electrónico, a la Dirección del Centro.
- Con el Buzón de Sugerencias y Quejas.
- Con encuestas de satisfacción y evaluaciones hechas por el Centro.
- Por medio del AMPA y Consejo Escolar.

